

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ & JARA S.A., CELEBRADA A  
LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas con treinta, en las oficinas de la compañía **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ & JARA ASEMARSA S.A.**, ubicada en la calle Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office Business (Piso 4) oficina 432, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: **LUISA MARICELA JARA APOLINARIO**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos y la **Ab. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO**, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Preside la sesión el señor Erick Cristian Martínez Reyes Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Luisa Maricela Jara Apolinario. La secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevar a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la junta en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, 1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que la empresa ha generado una utilidad al cierre del periodo por \$4,609.87, el 15% de participación a trabajadores es de \$691.48 y el impuesto a la Renta del año es de \$862.05, luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe del Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día. 2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría, en relación de los Estados Financieros Individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**- La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaría el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados

financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los accionistas han deliberado sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del dia 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Una vez puesto en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, además de revisadas las cuentas del mismo, los socios resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se pasa a tratar el siguiente orden del dia 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas y las utilidades del ejercicio económico del año 2019.- La compañía al cierre del periodo 2019 presenta una utilidad de \$4,609.87, el 15% de participación a trabajadores es de \$691.48 y el impuesto a la Renta del año es de \$862.05, por lo que una vez que se ha deliberado sobre este tema. Las accionistas resuelven por unanimidad que se acumulen las utilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las trece horas, para constancia de lo cual se suscriben todos los asistentes.-



Leda Luisa Maricela Jara Apolinario  
Accionista



Ab. Leticia María Jara Triviño  
Accionista



Leda Erick Cristian Martínez Reyes  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Leda Luisa Jara Apolinario  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**